

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

DIARIO POLITICO Y DE NOTICIAS

O IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

Fundador: D. Manuel Maria de Santa Ana.

PRECIO DE LA SUSCRIPCION  
MADRID: Edición de la mañana...  
PROVINCIAS Y PORTUGAL...  
EXTRANJERO...  
ULTRAMAR...  
PRECIO DE LA VENTA  
Por mayor...  
Por menor...  
MADRID. Factor, num. 7.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS  
UNA PESETA LINEA  
Los anuncios de primera plana, reclamos, etc., financieros...  
ADMINISTRACION, Factor, 7.

AÑO XLVI. NUM. 13500 PRIMERA EDICION DE LA MAÑANA Madrid Martes 22 de Enero de 1895 PARA LOS SUSCRITORES DE MADRID OFICINAS: FACTOR, 7.

**CALVO DENTISTA, CABALLERO DE GRACIA,**  
50, pral. frente a la del Clavel.

A cada paso encontramos señoras que se quejan de anemia, dolores de estomago, cansancio, enervación, desórdenes que indican la pobreza de la sangre en el cuerpo. Es tan necesario al organismo como el aire a los pulmones. En este caso los médicos recetan el *Hierro de Leroy*, que no irrita ni exalta y se asimila inmediatamente.

## FÉLIX FAURE

DE NUESTRO CORRESPONSAL.  
(POR CORREO)



Paris 18 enero 1895.

Alto, esbelto, sobre un cuerpo correctamente ajustado en la negra levita, que termina un pantalón de corte irreprochable, cayendo sobre los blancos botines, campea la simpática cabeza del nuevo presidente, tan conocida de los que diariamente asistimos a los pasillos, tan poco conocida de la multitud parisiense.

El cabello, completamente blanco, corto y echado atrás en forma de cepillo, corona una frente espaciosa y una caravaldada, regular, de tez rosada, rebosando salud, adornada de un fuerte bigote gris, que le presta cierta energía, sirviendo de contrapeso a la amable sonrisa y a la dulzura de la mirada de sus ojos claros, uno de los cuales aparece bajo el cristal del elegante monoclo.

Nada en el elegante aspecto de la figura del elegido ayer en Versalles, haría adivinar el origen modestísimo, el oficial de cortador de hace cuarenta años, verdadero hijo de sus obras, elevado hoy al primer puesto de uno de los primeros países del mundo.

En todas partes, y acaso en Francia más que en parte alguna, la parte decorativa de las personas visibles es la mitad del triunfo ante la multitud.

nar los de toda persona que algún día pueda ser algo en alguna parte.

Félix Faure tiene 54 años. Nació en Paris el 80 de enero de 1841, en el populoso y trabajador *faubourg Saint Denis*. Viene de abajo. Su padre tenía una tienda de tapicero-ebanista, donde vendía los productos de su modestísimo taller, y veía en su hijo Félix su sucesor futuro, su aprendiz presente.

Hay quien dice que el actual rico armador del Havre—no tan rico, puesto que su fortuna llega a lo sumo a tres millones—conserva puesta en un cuadro su balsa de obrero. Pero esto quizás no pasa de la categoría de leyenda.

Su padre, deseando hacer de Félix un obrero inteligente y un buen comerciante, lo puso en la escuela de *Pompé d'Ivry*, de la cual han salido tantos excelentes industriales y comerciantes parisienses.

Regresó a Francia, apenas tenía entonces 17 años, y después de estudiar el dibujo necesario para el trabajo inteligente de ebanistería, entró como oficial de cortador en una fábrica de Turenna.

Inteligencia despierta, pronto el obrero fue subiendo y hoy puede verse todavía en el Havre la placa de cobre que indica una casa industrial importante, cuya razón social es *Maison Félix Faure, cuirs et peaux*.

Casóse en Turenna con la sobrina de Mr. Guinot, más tarde senador y alcalde de Amboise.

De su matrimonio con esta señora, cuyas cualidades de excelente *mujer de su casa*, tuvo dos hijas, muy lindas por cierto; una ya casada, otra que se dice está próxima a casarse con el brillante diputado de la mayoría, Mr. Emile Deschamps.

En el Havre, donde trasladóse poco después de casado, radica la mayor parte de la fortuna de Félix Faure, consistente en fincas, tierras, su fábrica de cortados y en vapores mercantes.

Allí comenzó también su vida política. En 1870 sus conciudadanos nombraron jefe de la guardia móvil del Sena inferior; organizó entonces un cuerpo considerable de voluntarios, acudió a París durante el sitio con una compañía, y fue condecorado por hechos de armas.

En los primeros tiempos de la república fue nombrado presidente de la Cámara de Comercio del Havre y teniente alcalde. Cuando el 16 de mayo, Broglie le destituyó de sus funciones por demasiado liberal.

Fue elegido diputado en 1878, derrotando a un reaccionario, y desde entonces ha conservado su distrito.

sustituyeran por primas a la velocidad.

Esto prueba lo partidario que siempre fué de la iniciativa individual. En 1888 hizo fracasar el tratado de comercio con Italia. No vaya a creerse por esto que Faure es proteccionista: todo lo contrario; siempre ha votado y combatido abiertamente como librecambista, lo cual, bajo el punto de vista exterior, le hace simpático por adelantado.

Era vicepresidente de la Cámara cuando al formar Dupuy el último gabinete, aceptó la cartera de Marina.

Siendo curioso el caso de que un ministro derribado por la Cámara la vespere, con sus compañeros, ha sido elevado al día siguiente a la Presidencia de la república por las Cámaras reunidas en Congreso, y que, como el gobierno saliente, seguía interinamente en funciones en el momento de la elección.

Félix Faure, virtualmente, se ha dado a sí mismo, y se lo ha aceptado, la dimisión de ministro de Marina.

De su corto paso por este ministerio ha dejado comenzada una nueva organización, a la cual todo el mundo hace justicia.

Aparte de su activa vida industrial, Félix Faure en su vida parlamentaria es autor de proyectos de ley importantes y cuya paternidad le enorgullece justamente.

El más conocido es el de *responsabilidad de los patronos en materia de accidentes de los obreros*, que llamó la atención de todos los economistas de Europa. Cuando Bismarck presentó su ley de seguro obligatorio de los obreros en Alemania, citó en primera línea, entre las autoridades en la materia, el nombre de Félix Faure.

Tal es el hombre público. En la vida privada, los que le han tratado íntimamente, aseguran que es de esas personas que no hablan con nadie por primera vez sin haber conquistado un nuevo amigo.

Amantísimo de su familia, sus rentas le permiten hacer buena figura, y sus costumbres y trato distinguido llevarán seguramente al Eliseo una elegancia sin la ostentación que se temía de Casimir Perier, y quizá con mayor largueza, puesto que Félix Faure, en solo su primer día de presidencia, ha repartido en obras benéficas mucho más de lo que en seis meses había distribuido su predecesor. Lo cual, como primer paso en el camino de la popularidad, es muy digno de notarse.

Como gobernará? Su primer paso en este sentido será una indicación, y hay que hacerle crédito, si quiera de una semana, hasta ver cómo vence la primera dificultad y como constituye su primer gobierno.

En las difíciles circunstancias que ha creado el acto inconcebible e inculcable de Casimir Perier, esta primera indicación tendrá gran valor.

que viven de esas pensiones, se encuentran puer, amenazadas de la miseria; el ministro de Ultramar, lleno de la mejor intención, estudia la solución del conflicto; pero el conflicto sigue en pie. Y ahora, para las familias de los militares, se ha agravado el problema.

El general Blanco, gobernador del archipiélago, ha dado orden a la caja de Ultramar (que es el centro que aquí sirve las pensiones), para que desde el próximo mes sólo se sirvan aquellos giros cobrados por padres, esposas, hijos ó hermanos del que gira. Ahora bien; hay una infinidad de oficiales del ejército de Filipinas que consiguen sus giros a sus apoderados, para evitar que sus deudas sufran las molestias consiguientes al cobro de las pensiones de la caja de Ultramar. Los deudos de los oficiales que se hallan en este caso, no pueden telegrafiar á éstos, para que envíen inmediatamente un nuevo poder que les dé derecho al cobro de la pensión girada. De aquí que haya muchas familias amenazadas de una suspensión de pensión para tres ó cuatro meses.

En nombre de esas ramitas suplicamos al gobierno de S. M. que adopte alguna medida para impedir tan graves perjuicios a servidores del Estado, amenazados de una prolongada miseria.

El capitán general de Filipinas puede ser consultado por telegrafo; y suponemos que no se opondrá a ninguna resolución benéfica, tanto más cuanto que tanto esta autoridad como el segundo cabo general Echazabal, han manifestado oficialmente que sus apoderados, aunque no son deudos, cobran los giros para entregarlos a personas de las respectivas familias.

No pedimos simple y sencillamente que se incite al general Blanco a retirar su última y citada orden. Los oficiales de Filipinas giran a la Península por conducto de las cajas de los cuerpos en que sirven; y estas solo les descuentan el 6 por 100 sea cualquiera el estado de los cambios; en ciertas épocas las cajas se han beneficiado; ahora experimentan un quebranto terrible, y no es extraño que el general Blanco haya querido limitar este quebranto todo lo posible.

Así, pues, ninguna censura merece, ni mucho menos, el ilustre general gobernador de Filipinas; pero la equidad exige que se de tiempo al cambio de poderes, para que los deudos de los oficiales de aquel ejército no se vean en la precaria situación que hoy les amenaza.

Crisis presidencial en Francia; crisis ministerial en Portugal y en Hungría; rumores de crisis en España; crisis de los trigos; crisis de las lanas; crisis en el teatro español; crisis en el teatro de Estalva... Vaya una semana la que acabó anteayer, fecunda en crisis y metida en agua. Qué manera de llover, y qué modo de haber crisis!

¿Serán los chaparrones y las crisis fenómenos idénticos, con diferente nombre? Veamos. Cuando hay crisis ministerial, caen los ministros, y cuando llueve, hacen lo mismo los chaparrones.

Cuando cae un chaparrón, quedan desiertas las calles, y cuando cae un ministro, los salones de su casa.

De un ministro abogado a la crisis se dice que es hombre al agua, y de un chaparrón con modestia mayor, que es una manga de agua; de suerte, que un ministro vale lo menos por dos chaparrones, puesto que de él habría que decir, a no ser manco, dos mangas.

Además, y finalmente, los que se atreven a defender la lluvia, dicen que su caída es benéfica para la agricultura y los que hoy piden la crisis alegan justamente lo mismo.

—Que caiga el ministro de Fomento, en beneficio de la agricultura—claman los trigueros, escardillo en mano.

—Que caiga el partido liberal en beneficio de la agricultura—dicen los conservadores, tenedor en ristre.

—Que haya crisis parciel ó total en provecho de los sembrados!—gritan estos y aquellos.

De donde resulta, que los chaparrones y las crisis son lo mismo, puesto que sin ambos la agricultura perece.

Digámoslo, pues, toda crisis es un chaparrón, sobre todo para el que le cae encima, y todo chaparrón una crisis, sobre todo, para el que no le coje debajo de un paraguas.

La crisis del Español ha tenido una causa verdaderamente triste; la enfermedad de su conspiciosa empresaria.

Enfermedad, por fortuna, levísima, porque no otras proporciones alcanza en naturalezas jóvenes y animosas un ataque de *influenza*, ó como se dice vulgarmente *trancazo*.

La notabilísima actriz surro los primeros síntomas de su mal en el primer lunes clásico; era, por consiguiente, un trancazo del teatro antiguo, obligado por su origen a ser culto respetuoso y galante con las damas.

Mas a pesar de todo, en cuanto la señorita Guerrero cayó con el trancazo, se suspendieron las representaciones, y las puertas del Español se atrancaron.

—Cómo—pensaba la gente—no hay en esa compañía otra actriz que supla a la Srta. Guerrero, y la reemplace durante sus enfermedades ó la alivie en sus cansancios?

Yo no sé si la hay ó no; pero lo cierto es que con la indisposición de la señorita Guerrero parece como que tuvo que guardar cama toda la compañía.

Si el ejemplo cundiese, en cuanto estornudara un primer actor habría que administrar un sudorífico a los trapuspantes.

Por dicha suya y nuestra, la señorita Guerrero, sana y salva de su enfermedad, se dispone a reanudar sus triunfos continuando las representaciones y prosiguiendo la serie de sus brillantes lunes clásicos, a los cuales asisten todas las bellezas clásicas y románticas de la corte.

## TELONES Y BAMBALINAS

**BATURILLLO**  
Aseguran los señores cómicos, y pasa entre ellos por axiomático, que en una obra el que da primero lleva mucho adelantado.

Quiéren significar con esto que creado un tipo, personaje ó carácter por determinado actor, es difícil que satisfaga a los espectadores el que imagine otro cualquiera y que venga a sustituir a aquél.

Yo digo que el que da primero, si pega bien, puede ganar la partida. Tiene grandes probabilidades en su favor; pero la ventaja es ilusoria si pega mal, y sobre todo, si no pega.

En confirmación de esto ahí está, como ejemplo elocuentísimo, lo que sucede actualmente en Estalva con *El tambor de granaderos*.

Desde que se encargó la señorita Lázaro del papel principal, son aplaudidos escenas y hasta momentos que venían pasando inadvertidos. Ejemplo: la protesta del brioso y gallardo tambor en la jura de la bandera. Y consiste ello en que la citada triple ha tenido el buen acuerdo de *ponerse en situación*, es decir, de entonar la frase, y acentuar, con su actitud, la noble indignación de quien no es capaz de faltar a la lealtad jurada a su rey.

Nadie realiza un acto de arrogante valor, comprometiendo vida y hacienda, en el mismo tono y con la serena calma que da limosnas ó comenta sucesos curiosos. Cada estado del espíritu tiene su particular manifestación externa, y cuando en el teatro no se conforman la acción y la palabra, es difícil producir interés.

Este es el defecto capitalísimo de la señorita Brú. Lo dice todo de igual manera, sin sacar efectos, sin acomodarse a las situaciones, sin comprender el papel. Para lo serio, para lo dramático, para lo cómico tiene la misma nota, serena, fría, ajena a los contrastes del teatro oscuro.

Verdad es que las circunstancias le han traído a ser primera triple; pero el público no se hace cargo de estas consideraciones y pide—con razón sobradísima—que en el reparto de papeles haya ante todo, el propósito de presentar la obra en buenas condiciones, prescindiendo de apasionamientos que, después de todo, resultan inútiles, porque si hay quien eleva inopinadamente, a la pos tre venecen y se imponen las naturales rectificaciones.

Y ya que hablo de la señorita Lázaro y del aplaudido *tambor de granaderos*, he de manifestar mi extrañeza por un hecho que no alcanzo a explicar.

La triple ha enmendado la plana a su compañera en algunos pasajes y en otros la reproduce y copia con extraordinaria exactitud, siendo así que en ellos, por la desaceratada de la ejecución, imponían también juiciosas modificaciones.

Y vamos a cuentas. En el primer cuadro, aquel modo atóndrado y brusco de acariciar el tambor la pulida mano de su prometida, es repugnante. No lo abona la naturalidad ni la distinción propia del carácter que representa, ni la picaresca osadía con que aprovechan los novios los momentos de sus disculpables *extralimitaciones*, ni siquiera el apasionamiento propio de lo que es obra de los materiales descos.

Digo otro tanto de los abrazos que es el último cuadro propina a su amada el Reverendo Padre Benito, abrazos violentos, sacudidos, nerviosos, propio de un irritado mancebo más acostumbrado a la vida de la sierra y al cuidado de las ovejas de un aprisco, que a lucir en aristo cráticos salones su gallarda presencia y las finiquituras del trato delicado.

## LOTERIA NACIONAL

Sorteo del día 21 de enero de 1895.

Pesetas	Núms.	Poblaciones
2.000	4.997	
140.000	4.998	Jerez
2.000	4.999	
1.500	12.180	
70.000	12.181	Sevilla
1.500	12.182	
1.250	3.988	
85.000	3.989	Santaña.
1.250	3.990	
3.000	27.447	Lérida.
3.000	757	Valencia.
3.000	13.081	Jerez.
3.000	22.635	Barcelona.
3.000	5.457	Madrid.
3.000	19.711	Madrid.
3.000	11.656	Valencia.
3.000	19.526	Bilbao.
3.000	29.533	Cádiz.
3.000	18.256	Madrid.
3.000	8.589	Bilbao.
3.000	8.289	Coruña.
3.000	7.861	Granada.
3.000	16.101	Madrid.
3.000	20.424	Madrid.
3.000	29.349	Bilbao.
3.000	17.316	Madrid.
3.000	17.913	Madrid.
3.000	26.815	Coruña.
3.000	27.762	Madrid.

Sorteo del día 31 de enero de 1895.

Constará de los series de 28.000 billetes cada una, al precio de 50 pesetas el billete, divididos en décimos a 3 pesetas; distribuyéndose 588.000 pesetas en 1.400 premios. El premio mayor será de 80.000 pesetas; el segundo y de 15.000 el tercero. 30 aproximaciones de 300 pesetas cada una, para los 99 números restantes de las centenas de los tres primeros premios. Los tres primeros premios mayores tienen aproximación

## PREMIADOS CON 500 PESETAS

Cent.	Mil.	5 mil.	10 mil.	15 mil.	20 mil.	25 mil.	30 mil.	35 mil.	40 mil.	45 mil.	50 mil.	55 mil.	60 mil.	65 mil.	70 mil.	75 mil.	80 mil.	85 mil.	90 mil.	95 mil.	100 mil.	
9	1.007	2.428	3.699	5.001	6.255	7.675	8.677	10.081	11.581	14.154	15.554	16.952	18.251	19.528	20.753	22.121	23.511	24.291	25.259	26.457	27.603	28.812
88	1.020	2.445	3.712	5.017	6.351	7.708	8.704	10.149	11.729	14.302	15.702	17.100	18.399	19.698	20.997	22.296	23.595	24.894	25.892	26.890	27.888	28.886
86	1.052	2.497	3.727	5.039	6.395	7.743	8.751	10.199	11.772	14.345	15.745	17.143	18.442	19.741	21.040	22.339	23.638	24.636	25.634	26.632	27.630	28.628
106	1.058	2.511	3.752	5.047	6.401	7.745	8.784	10.208	11.788	14.361	15.761	17.159	18.458	19.757	21.056	22.355	23.654	24.652	25.650	26.648	27.646	28.644
119	1.145	2.516	3.766	5.071	6.402	7.775	8.813	10.288	11.803	14.418	15.818	17.216	18.515	19.814	21.113	22.412	23.711	24.709	25.707	26.705	27.703	28.701
121	1.148	2.599	3.781	5.080	6.472	7.789	8.851	10.259	11.821	14.325	15.725	17.123	18.422	19.721	21.020	22.319	23.618	24.616	25.614	26.612	27.610	28.608
154	1.164	2.620	3.825	5.120	6.487	7.827	8.858	10.277	11.837	14.348	15.748	17.146	18.445	19.744	21.043	22.342	23.641	24.639	25.637	26.635	27.633	28.631
153	1.166	2.623	3.850	5.129	6.557	7.863	8.859	10.298	11.880	14.350	15.750	17.148	18.447	19.746	21.045	22.344	23.643	24.641	25.639	26.637	27.635	28.633
182	1.203	2.639	3.852	5.180	6.541	7.874	8.880	10.309	11.894	14.376	15.776	17.174	18.473	19.772	21.071	22.370	23.669	24.667	25.665	26.663	27.661	28.659
198	1.214	2.676	3.857	5.216	6.555	7.878	8.890	10.348	11.905	14.380	15.780	17.178	18.477	19.776	21.075	22.374	23.673	24.671	25.669	26.667	27.665	28.663
208	1.272	2.708	3.862	5.222	6.590	7.885	8.978	10.349	11.912	14.383	15.783	17.181	18.480	19.779	21.078	22.377	23.676	24.674	25.672	26.670	27.668	28.666
214	1.284	2.720	3.867	5.225	6.651	7.908	8.988	10.352	11.945	14.386	15.786	17.184	18.483	19.782	21.081	22.380	23.679	24.677	25.675	26.673	27.671	28.669
228	1.358	2.729	3.869	5.240	6.678	7.951	9.037	10.370	11.963	14.385	15.785	17.183	18.482	19.781	21.080	22.379	23.678	24.676	25.674	26.672	27.670	28.668
255	1.360	2.754	3.895	5.245	6.704	7.992	9.047	10.387	11.968	14.384	15.784	17.182	18.481	19.780	21.079	22.378	23.677	24.675	25.673	26.671	27.669	28.667
264	1.418	2.765	3.914	5.264	6.715	7.969	9.042	10.427	11.995	14.383	15.782	17.181	18.480	19.779	21.078	22.377	23.676	24.674	25.672	26.670	27.668	28.666
278	1.427	2.767	3.914	5.264	6.746	7.972	9.032	10.443	12.018	14.382	15.781	17.180	18.479	19.778	21.077	22.376	23.675	24.673	25.671	26.669	27.667	28.665
317	1.496	2.767	3.938	5.307	6.830	7.990	9.085	10.537	12.046	14.381	15.780	17.179	18.478	19.777	21.076	22.375	23.674	24.672	25.670	26.668	27.666	28.664
345	1.575	2.795	3.967	5.318	6.881	8.019	9.168	10.579	12.073	14.380	15.779	17.178	18.477	19.776	21.075	22.374	23.673	24.671	25.669	26.667	27.665	28.663
349	1.635</																					

mos militares.—un granujilla que, por no servir para cosa de provecho, le obligan a manejar los palillos; es un aristócrata linajudo, un noble de la corte, que debe evidenciar su pulcra distinción por cima del uniforme del soldado y de la tosca túnica del monje.

Si la señorita Lázaro no hubiera modificado en algunos momentos el carácter creado por la señorita Bru, nada la diría; pero ya que lo ha hecho, bueno será que deje ver el tipo de Gaspar sin las caprichosas desigualdades con que hasta ahora le han interpretado.

Y si la señorita Lázaro no quiere atender mis advertencias, no refireremos por eso. No se las dirijo para que haga caso de ellas. De algo hemos de escribir los que nos ocupamos en emborrillar cuartillas.

EL ABATE PIRACAS.

SERVICIO TELEGRAFICO propio de LA CORRESPONDENCIA

EXTRANJEROS

Regalos del sultán.

Tanger 20, 2\*20 t. Ha llegado el embajador Brisha. El retardo ha obedecido a las razones que indiqué por telégrafo. Trae regalos valiosos, entre ellos ocho caballos de tipo árabe puro.—Orive.

NACIONALES

Efecto de las lluvias.

Burgos 21, 11\*30 m. Ha comenzado el descenso de las aguas. La inundación ha causado daños de importancia en los campos. Ayer se derrumbó un torreón de la muralla, destruyendo un ramal telegráfico que tenía 19 conductores.

El jefe de la estación de Oruña, con actividad justamente elogiada, montó una estación provisional, desde la cual pudo continuarse comunicando con Valladolid. Después empalmó los conductores internacionales directos fuera de la población, a pesar de la copiosa lluvia, consiguiendo comunicar con Vitoria y Madrid.

En Miranda, el Ebro ha alcanzado una altura de seis metros sobre su nivel ordinario, entrando el agua en las calles de la población.—Zayas.

Ovación a un tenor.

Córdoba 21, 10\*40 m. En el Gran Teatro se celebró un concierto organizado por la estudiantina cordobesa, para presentar al tenor cordobés, Sr. Granados, discípulo de Verger. Todas las localidades estaban ocupadas. El Sr. Granados obtuvo una ruidosísima ovación, lo mismo que la estudiantina.—El corresponsal.

UN ASESINATO POR 18 REALES!

POR TELEGRAMA

Murcia 21, 1\*45 t.

En el cercano pueblo de Abanilla se ha cometido, la pasada noche, un asesinato seguido de robo. El crimen ha causado penosísima impresión en el vecindario, por las excepcionales circunstancias que concurren en el asesinato, que es un joven de 15 años de edad. He aquí lo ocurrido. Toda la tarde de ayer la pasaron en un baile que hubo en un caserío, Antonio Ramírez Sánchez y Antonio Cascales, de 22 años de edad este último. Juntos salieron de la fiesta, donde el Antonio había hecho alarde a su compañero de tener más dinero que él, y al efecto le había mostrado cuatro pesetas y 50 céntimos. Esta misera cantidad ha sido la causa del crimen.

Antonio Ramírez Sánchez debió figurarse que aquella suma constituía toda una fortuna, y cuando con su amigo se vio sólo en un desahogado, le descorrió dos tiros en la cabeza con una pistola que llevaba, dejándole muerto en el acto. Una vez consumado el crimen se apoderó de los 18 reales y de la petaca de la víctima, marchándose tranquilamente a su casa. Una pareja de la guardia civil, cuando hacía su ronda de noche, se encontró con el cadáver del desgraciado Cascales, y de deducción en deducción averiguaron la verdad del hecho, procediendo inmediatamente a la captura del precoz asesino. Este ha confesado su crimen.—Frutos

LOS TEATROS EN PROVINCIA

La prensa de Vélez Málaga viene elogiando la campaña artística de nuestro amigo el primer actor D. Enrique Sánchez de León, el cual ha sido objeto de las manifestaciones más expresivas de cariñoso consideración.

Entre los agasajos que ha merecido Carlota Lamadrid, la actriz concienzuda y modesta, significase el siguiente que reproducimos con gusto:

Merecido homenaje.

El Ayuntamiento de Vélez Málaga ha acordado declarar hija adoptiva de aquella ciudad a la eminente primera actriz Sra. D.ª Carlota Lamadrid, esposa de nuestro querido amigo el notable actor Sr. Sánchez de León, y dar el nombre de éste a una de las calles más céntricas.

Las señoras de Vélez que han hecho constante objeto de sus atenciones y agasajos a la bella y distinguida artista, le han regalado entre otras varias joyas, un precioso y rico reloj de oro con el siguiente cariñoso dedicatoria: «A la eminente primera actriz hija adoptiva de Vélez Málaga, Carlota Lamadrid de Sánchez de León, sus admiradoras entusiastas, 1895.»

La despedida que el vecindario de la ciudad vecina ha hecho a ambos artistas ha sido tan afectuosa como sentida: sin distinción de clases ni de partidos centenares de personas los acompañaron hasta cerca de Torre del Mar algunos hasta el Rincón de la Victoria y hubo quienes a caballo y en carruaje llegaron con ellos hasta Málaga.

MUERTO EN LA MISERIA.

En la mayor miseria ha fallecido en Vélez Málaga el Sr. D. Manuel Sánchez Romero, maestro de escuela, condecorado con la Cruz de Carlos III. Al Sr. Romero se le debían seis mil duros por los atrasos de sus haberes. Y luego se dirá que son demasiado duras las órdenes del ministerio de Fo-

mento mandando que se pague a los maestros!

Nos preguntan cuándo debe presentarse la cédula personal para poder percibir la mensualidad corriente, en el Estado, en la Diputación provincial ó en el Ayuntamiento.

La cédula personal, ya sea clase activa ó pasiva, deberá exhibirse en el acto de firmar la nómina y de percibir el sueldo, haber, pensión ó gratificación, y esa presentación habrá de hacerse a los respectivos habilitados ó pagadores, para que anotén la clase, número y día del documento.

Figura en el alistamiento de Orense para el sorteo de este año, una mujer, porque, debido a un error involuntario del juzgado municipal, se ha inscrito en el registro civil como Manuel lo que es Manuela. Y para deshacer esa equivocación y para que no entre en suerte, el padre del supuesto recluta ha tenido que acudir al juzgado, abrir una información testifical y sufrir molestias y gastos, por un error que nos del padre ni de la familia, sino del registro civil, que confundió el sexo del entonces recién nacido.

Ya se va sabiendo quienes fueron los afortunados del premio de los 12.000.000, correspondiente al sorteo de Navidad.

Cuatro décimos correspondieron a la segunda compañía de la comandancia de la guardia civil de Sagua la Grande (isla de Cuba), que manda D. José Gran, cuyos décimos fueron comprados en la Habana por el habilitado Sr. Gómez Aldama, y proceden de la administración de loterías de Burgos; 240.000 pesos se repartirán entre los oficiales, clases y guardias de esa compañía.

Hace pocos años también fue agraciada la guardia civil del mismo punto con un premio mayor de la lotería de Navidad de Madrid.

La junta de gobierno del Centro de Asturias para el bienio de 1895 á 1897, quedó constituida en la forma siguiente; Presidente, D. Celestino Pellico; y Sarro.

Vicepresidente 1.º, D. Angol Pulido y Fernández.

Idem 2.º, D. Mariano G. Puig-Samper.

Fesorero, D. Francisco Villanueva y López.

Contador, D. Francisco Villoria y Posada.

Secretario general, D. Leopoldo Olay Argüelles.

Idem 1.º, D. Eduardo García del Real.

Idem 2.º, D. Faustino Archilla y Salido.

Idem 3.º, bibliotecario, D. Eladio Monge y Andrés.

Vocal nato, D. Antonio Balbín de Unquera, director de estudios.

Vocales, D. José Simón y Torre, don Rafael del Llano, D. José Balmori y Fernández, D. Celestino Fernández, D. Adolfo Tomassetti, D. José Antonio de la Fuente, D. José Sánchez Somoano y don Lorenzo N. Celada.

Suplicantes, D. Enrique Olaz, D. José Conlledo y Suro, D. Benigno L. Uriá y D. Rafael Netto.

En Zaragoza se halla terminado el montaje del tercer tramo metálico del puente de hierro sobre el río Ebro. La Maquinista Terrestre y Marítima ha participado al Sr. Moret que los dos restantes se montarán con actividad.

La suscripción abierta en Vigo para erigir una estatua al Sr. Elduayen alcanzó el primer día 20.411 pesetas; la iniciada en la Coruña para consagrar un monumento á D. Daniel Carballo llega á 21.543, y la que se proyecta en Orense á doña Concepción Arenal excede de 21.000 pesetas.

Una hispa eléctrica produjo el hundimiento de la iglesia parroquial de Sabardes, en el partido de Noya (Coruña). Afortunadamente no hay que lamentar desgracias personales.

Convocados por los síndicos, el martes, á las nueve de la noche, se reunirá en el Circolo de la Unión Mercantil los gremios interesados en la cuestión de la venta ambulante.

En el ministerio de Ultramar han terminado los ejercicios de oposición á una plaza de oficial de la sección de los registros de la Propiedad y del Notariado, en cuyos ejercicios han actuado abogados muy conocidos en el foro de esta corte, habiendo obtenido el número primero el secretario de actas de la Real Academia de Legislación y Jurisprudencia, D. Sebastián Carrasco y Sánchez.

El día 5 del próximo mes de febrero, darán comienzo en Madrid los ejercicios de oposición para las plazas de pensionado vacantes en la Academia de Roma. Ya se ha constituido el tribunal, de que es secretario el Sr. D. Jaime Morera.

Más de cuarenta pintores se presentan al concurso, y entre ellos los Sres. Vázquez (D. Carlos), Andrade, Ruiz Guerrero y Alvarez Dumont.

El juzgado municipal del distrito de la Audiencia nos ha remitido, con destino á los Asilos de San Luis y Santa Cristina, cien panecillos de los que han sido decomisados ayer por faltos de peso.

En Cartagena, el antídiferico Roux está produciendo tan satisfactorio resultado, que hasta ahora se cuentan por curaciones todos los casos que han sido tratados con el nuevo agente terapéutico.

Nuestro querido amigo el ex concejal de esta corte D. Eusebio Martínez Madrid, ha tenido la desgracia de perder á una de sus hijas.

El entierro, que se ha efectuado ayer tarde, le presidió el padre de la finada, acompañado del ex ministro y ex alcalde de Madrid D. Santiago Angulo, Diez González (D. Pedro), Ruiz de Velasco y Beltrán (D. Rufino).

Después de los dos carnavales destinados á la presidencia iba multitud de amigos del Sr. Martínez Madrid.

Reciban éste y su virtuosa esposa la expresión sincera de nuestro pésame por tan sensible pérdida.

Anteanoche celebró sesión la junta de vocales visitantes de la Casa de socorro del distrito de la Audiencia, bajo la presidencia del Sr. Díez (D. Pedro). Se tomaron varios acuerdos en beneficio de las clases necesitadas del distrito. Asistieron á la reunión, entre otros, los señores La Arena, Ruiz de Velasco, Martín (D. Zenón), Escobedo (D. Godofredo), Celada, Vázquez Arias, Vela y Mestre Martínez. También asistió el jefe administrativo Sr. Somoza (D. Enrique).

Lotería.—Uno de los premios mayores del sorteo celebrado en el día de ayer ha sido vendido en la afortunada

administración de Loterías núm. 10. Calle Mayor núm. 37.

La Gaceta ha publicado el anuncio convocando á los opositores á las pensiones de Roma por la pintura de historia y de paisaje, para el 5 de febrero próximo, á la Escuela especial de Pintura, Escultura y Grabado, con objeto de dar principio al primer ejercicio de la oposición.

Bajo la presidencia del Sr. Fernández Caro ha celebrado sesión reglamentaria la sociedad española de Higiene.

El Sr. Obregón se lamentó de la carestía de los artículos de primera necesidad en Madrid, principalmente del pan, manifestando sus temores de que este puede subir de precio, si las cuestiones que se vienen tratándose en la actualidad no se resuelven en el sentido de que puedan abarataarse los trigos.

El Sr. Valera dió lectura de un informe luminoso que demuestra el detenido estudio que ha hecho del proyecto de reforma de la segunda enseñanza, mostrándose partidario de dicha reforma en contra de lo manifestado por el Sr. Lietgeit en sesiones anteriores.

El señor presidente dió las gracias en nombre de la sociedad al Sr. Valera por su erudito trabajo, hablando después en contra del referido proyecto los señores Robles y Obregón.

El próximo viernes 25 dará una conferencia en esta sociedad acerca del «Agua potable y los filtros esterilizadores» el doctor D. José Muñoz del Castillo, catedrático del Instituto de San Isidro.

Entre las muchas é importantes adhesiones y promesas formales de colaboración con que el director de nuestros Suplementos Ilustrados, se está viendo favorecido por los mejores artistas españoles, figura en primer lugar y debe consignarse por lo entusiasta de sus términos, la del eminente pintor D. Emilio Sala, que á más de dispensarnos el honor de que publiquemos dibujos suyos originales inéditos, honrará también nuestras columnas con artículos referentes á las bellas artes.

En el segundo extraordinario del mes corriente publicaremos un interesante é intencionado trabajo que el Sr. Sala ha enviado al Sr. Cánovas y Vallejo, y que se titula Mas mano izquierda.

El Ayuntamiento de Petrés (Valencia) ayuda al maestro de escuela cerca de 7.000 pesetas; pero en cambio instruye expediente contra su acreedor porque sin recursos para vivir se ha visto obligado á cerrar la escuela, participándole antes al alcalde, quien se dió por enterado, y ahora acusa á la víctima de abandono de destino.

Del penal de Santofia ha conseguido fugarse un recluso metido en una caja que tenía que salir del establecimiento. El fugitivo no ha sido capturado.

Ha sido recibida en audiencia particular por S. A. la infanta Isabel, el célebre tenor Mariacher, quien salió muy complacido de la benévola acogida que le dispensó la angustiada dama.

SENADO

SESION DEL DIA 21 DE ENERO.

Se abre á las tres y media. Preside el Sr. Montero Rios.

El señor marqués de Villasegura vuelve á hablar de la recomposición del cable de Canarias.

El señor ministro de la Gobernación ofrece complacerle cuando se llenen los debidos trámites administrativos.

El Sr. Danvila habla de la real orden que confirmó la suspensión de diez concejales de Artana (Castellón).

Censura al gobernador que llevó á los tribunales por sí ante sí los antecedentes administrativos del asunto y no dió cuenta á la superioridad de haber declarado el juez que no había lugar á proceder.

Ruega que se deje sin efecto la real orden que confirmó la suspensión de los concejales referidos.

El señor ministro de la Gobernación declara que el gobernador de Castellón debió limitarse á enviar el expediente al ministerio y dejar al ministro que, oyendo al Consejo de Estado, decidiera someter ó no el asunto á los tribunales.

Dice, además, que debió el gobernador enviar al ministerio copia del auto en que el juez declaró no haber lugar á proceder.

Ofrece que los concejales volverán á sus cargos inmediatamente y que dirá al gobernador que se abstenga en el futuro de proceder así.

El Sr. Calvo Martín censura que se permita en la Puerta del Sol desde las nueve de la mañana la acumulación de caballerías.

Más de 40—exclama—he contado esta mañana. Durante su estancia allí dejaron que puede suponer el Senado. (Risas).

Añádese á esto la salida de hidrógeno sulfurado de las alcantarillas.

Removido todo esto por los riegos, es muy perjudicial á la salud.

El orador excita al gobierno á remediarlo.

El señor ministro de la Gobernación contesta que nada puede hacerse, porque las concesiones de los tranvías son ya antiguas.

Dice que estará al lado del Sr. Calvo Martín en cuanto lo permita la legislación.

ORDEN DEL DIA

Se aprueba sin debate el tercer grupo de bases del proyecto de ley de Sanidad, comprendiéndose en el mismo la 18, nuevamente redactada.

Se aprueba de igual modo el quinto grupo (base 12).

El Sr. Concha Castañeda apoya una enmienda á la base 17, perteneciente al sexto grupo, combatiendo que se abonen años de servicios á los individuos del Consejo de Sanidad y á los de las juntas provinciales y municipales, por que todo ello se traduce en aumento de gastos contra la convicción profunda de los partidos gobernantes que aspiran á nivelar los presupuestos.

El Sr. Calleja contesta que las excepciones legítimas robustecen y no quebrantan la regla general.

La comisión termina por admitir la enmienda del Sr. Concha Castañeda y otra del Sr. Romero Girón.

El señor vizconde de Campo Grande hace observaciones á la base.

El Sr. Calleja le contesta manifestando que de acuerdo con el gobierno, donde la base dice «Consejo de Sanidad» se dirá «real Consejo de Sanidad» y se añadirá entre las calidades del mismo la de un diplomático.

tando la base 15, pide que sean médicos del ejército ó de la armada los delegados médicos en Oriente y América.

El Sr. Calleja accede, en nombre de la comisión.

El Sr. Martínez Pacheco se asocia á la petición del señor Fernández Caro.

Se aprueba el sexto grupo con las modificaciones indicadas.

En discusión se aprueban las restantes bases y el art. 3.º, que pasa á ser 2.º con la adición de «un magistrado del Supremo».

El Sr. Presidente: El proyecto de ley de Sanidad quedará sobre la mesa para su votación definitiva.

Se aprueban sin debate los proyectos relativos á las carreteras de la Puerta de Canido á San Cristóbal; de María al confín de la provincia de Teruel; de Carrion de los Condes á Moratóns; del Alto de los Milagros á La Vid y de Esparraguera á Píera.

Se votan definitivamente varios proyectos de carreteras.

Se levanta la sesión á las seis menos veinte minutos.

CONGRESO

SESION DEL DIA 21.

Se abre á las tres, y preside el señor marqués de la Vega de Armijo, que, como grande de España, y dado el carácter que va á tener la discusión, cede en seguida la presidencia al señor marqués de Tevega.

La cuestión de los ducados.

Hoy puede decirse que es día de gala en el Congreso; verdadero lunes clásico. Las tribunas están desde muy temprano honradas con el público femenino aristocrático y elegante de los turnos segundos del Real.

En primera fila se ven muchas caras bonitas, muchos abanicos en constante movimiento y muchos gemelos asustados al hemiciclo.

En los bancos rojos la concurrencia es también extraordinaria. Solo se notan algunos claros en los bancos de los que el Sr. Junoy llamó plebeyos de la minoría republicana.

El general Martínez Campos concurre también á la Cámara y toma asiento entre los bancos de la mayoría.

Todo revisa el aparato de las grandes solemnidades parlamentarias.

El señor conde de Xiquena se levanta á hablar en medio de la mayor expectación.

La primera parte de su discurso consagró á manifestar su gratitud al partido liberal y á su jefe; su adhesión incondicional al Sr. Sagasta, y á hacer la declaración explícita de que en el acto que realiza no le guía ninguna animosidad personal contra las personas agraciadas con los títulos.

Entre en esta discusión—dice—completamente solo, y porque del estudio que he hecho resultan cosas que interesan á todos y que deben hacerse públicas.

Porque aunque de la aristocracia y del matrimonio todos hablan mal, son pocos los que dejan de tomar mujer ó de solicitar un título. (Grandes risas).

Dice que él no sostiene los privilegios que la grandeza de España tiene, y alude al Sr. Cánovas del Castillo para que dé su opinión sobre si se debe suprimir el derecho á la senaduría vitalicia.

Al referirse á los ministros que desparecieron los expedientes de sucesión á los títulos hoy en litigio, dice: —Yo juro por mi honor que ellos han cumplido con sus deberes, y que no hay quien los acuse, ni pueda acusarlos, ni siquiera piense en ello. (Rumores).

Sin embargo, dice, ó esta es una actuación ministerial, ó no es nada. (Nuevos rumores).

Entre después á examinar los trámites que los expedientes llevaron en Gracia y Justicia, y dice que no se adquirió la prueba de si los ducados estaban vacantes, ni si cabía el derecho de sucesión á otras personas.

Añade que cuantos nobles españoles han estado por Italia, han podido conocer al duque de Terranova y de Monteleón, y que él mismo le conoce y casi le ha visto nacer.

Es difícil seguir al orador en la curiosa disertación que hace sobre el origen de estos ducados como títulos españoles. Nos pareció oír que el duque de Monteleón había sido concedido por Carlos V, en 1525, á D. Héctor Pignatelli, y á D. Carlos de Aragón Tagliario.

Después añadió que el marqués de Monasterio, solicitante del primer ducado, lo hace por ser noveno nieto de una medio hermana, casada con un duque de Terranova, y que la condesa de San Bernardo, solicitante del segundo por ser octava nieta de una señora prima tercera de la consorte de un duque de Monteleón.

La explicación de los parentescos, por lo enrevesada, produce risas en la Cámara.

Los expedientes afirma que tienen grandes vicios de origen. En uno, en el que se refiere al duque de Monteleón, no se ha oído al Consejo de Estado; tiene evidentemente raspado uno de los decretos, lo que prueba se escribió encima del original cosa distinta á lo acordado por el ministro, y que en dos instancias suscritas por el conde de San Bernardo, lo están con distinta ortografía en los apellidos.

Expuestos estos antecedentes, añade que en una visita que hizo al duque de Medina Sidonia este verano en San Sebastián, le encontró muy alterado por haber sabido que un señor en Madrid había incoado expediente para obtener el ducado de Montarto. Expuso el conde de Xiquena que esto no podía ser por estar la descendencia extinguida, y prometió enterarse de si el hecho era cierto.

En efecto, en Madrid se encontró incidentalmente con el marqués de Santa Marta; le habló del asunto, y le dijo: Hombre, he sabido que un tal D. Enrique Pérez de Guzmán solicita el ducado de Montarto. Esto es un disparate; es uno de los títulos que pertenecen á mi casa, y me consta que ese señor no tiene el derecho que alega.

No se habló más del asunto; pero tres meses después el marqués de Santa Marta visitó al conde de Xiquena, y después de preguntarle si recordaba aquella conversación, dijo que el solicitante del título era él. (El marqués de Santa Marta que se sienta al lado de una de las puertas de entrada del salón, asiente á todo cuanto el orador dice).

Y añadió, que desde el mismo día que habló con el conde de Xiquena, mandó re-

tirar el expediente y suspender todo procedimiento.

Lo más notable—dijo el marqués de Santa Marta—es que el expediente estaba en regla y se iba á aprobar.

—No es posible, dijo el conde. —Pues verá usted la historia, contestó el marqués.

El marqués de Santa Marta pertenecía á mi difunta mujer, y yo andando el tiempo quise tener un título propio. Busco en los archivos y encontré unos señorios que pensé en rehabilitar. Al efecto fué mi apoderado al negociado de títulos de Gracia y Justicia y allí le dijeron que eso sería cosa larga, costosa y difícil. Pero le dieron una tarjeta para un señor que proporcionaba títulos á quien los quisiese. (Risas).

El marqués fué á ver al agente y le dijo: —Es cierto que usted proporciona títulos á todo el mundo? —Sí, señor.

—Yo quisiera uno con grandeza de España. —Pues corriente. (Risas).

—Pero advierto á usted que se necesita una carta de sucesión... —Sí, señor, sí, con todos los requisitos. Aquí tiene usted una lista de títulos. Elija usted. Yo me comprometo, mediante cierta cantidad, á proporcionárselo.

Y el señor marqués de Santa Marta—añadió el orador—eligió el ducado de Montarto, que guardaba cierta relación con un hermoso cortijo que tiene en Granada titulado «Campo Alto». (Grandes risas).

Esto era el origen de la solicitud, y al convencerse de la falsedad el marqués de Santa Marta, suspendió todo procedimiento.

Para comprobar personalmente—dice el conde de Xiquena—cuanto me habían manifestado los Sres. Santa Marta y yo apoderado, fui á buscar al individuo que así disponía de los títulos nobiliarios, y puesto en relación con él, le pedí que me proporcionara el ducado de Montarto, precisamente el mismo que quería Santa Marta.

Empecé por preguntarle si tenía los árboles genealógicos.

Volví á insistir en mi pregunta, y ante esta insistencia me dijo: —Se está V. E. tomando un trabajo inútil. Como este expediente he proporcionado ya algunos y hasta este estaría ya terminado si no fuera por la intervención directa de V. E.

—Pero no sabe usted—le pregunté—que este título pertenece al señor duque de Medina Sidonia?

—Y eso qué importa? —Me contuve... (haciendo un ademán expresivo) (risas) y seguí en mis preguntas; pero al ver que él persistía en su osadía, ya no pude contenerme y le advertí que estaba dispuesto á tirarlo por un balcón y esta advertencia la acompañé de los dicterios y palabras que tal sujeto me merecía.

Asustado el agente, me dijo: —Hace V. E. mal en llamarme estafador y tratarme así. No es usted al primero que he servido. Ahí tiene vuecencia los ducados de Monteleón y Terranova, con quienes cumplí mi compromiso con creces, pues el último no me ha satisfecho en todos sus extremos lo que conmiigo pactó.

No podré en el acto satisfacer á usted, dándole el ducado que me pide; pero ahí tiene una lista con otros cuatro ducados: Aragón, Badajoz, Baños y Anjon, de los cuales puede vuecencia escoger el que quiera.

Pude hasta inquirir que el ducado de Monteleón costó catorce mil duros.

El conde de San Bernardo: Uno sólo, no los dos. (Risas).

El conde de Xiquena: Es igual. Lo cierto es que han sido objeto de precio.

(Transcurridas las horas reglamentarias, el conde de Casola pide á la Mesa que se pregunte al Congreso si acuerda prorrogar esta discusión).

Incidente.

El Presidente (Tevega): Sin perjuicio de las dos horas de la orden del día, se va á preguntar...

El Sr. Romero Robledo: Pido la palabra en contra de la pregunta.

El Presidente: Todavía no se ha formulado.

El Sr. Romero Robledo: Entonces para cuando se formule.

El Presidente: Ruego al Sr. Romero que se sirva indicar antes su deseo.

El Sr. Romero Robledo: En interés del gobierno, de la mayoría, de la minoría, de la dignidad de todos, está dicho, ante la gravedad inaudita de esta discusión, no se suspenda; pero que la prórroga que se acuerde no sea por tiempo indefinido.

Que se acuerden las cuatro horas para este debate, y después ya discutiremos lo procedente.

(El marqués de Flores Dávila pide que se lea el art. 107 del reglamento.)

El señor ministro de Gracia y Justicia declara en nombre del gobierno que hay que observar el reglamento, cuyo artículo, recientemente reformado, prescribe se designen dos horas á la orden del día.

El Sr. Romero Robledo: Este es nuestro criterio; pero ya hay precedentes establecidos, como sucedió cuando la derrota del Sr. Salvador.

(El Sr. Laserna pide se lea el art. 157, que se refiere á proposiciones incidentales, y como no hay ninguna presentada, el presidente le niega la palabra.)

Acuerda el Congreso prorrogar el debate.

La cuestión de los ducados.

El conde de Xiquena continúa su discurso manifestando que al tener certeza de todo lo que lleva expuesto, visitó al señor conde de San Bernardo para decirle que el título que solicitaba no era legítimo. Aquél le dijo que le había costado mucho dinero para renunciar á él. Entonces el orador visitó al entonces ministro de Gracia y Justicia Sr. Capdepón, á quien convenció de la falsedad cometida en el expediente. El Sr

EDICION DE LA MAÑANA

SERVICIO TELEGRAFICO
Propio de LA CORRESPONDENCIA

NACIONALES

Cochecho...?
Barcelona 21, 3:20 t.

La denuncia por cochecho telegrafada ayer, ofreci ampliar los datos, que son los siguientes:

Tramitose en el juzgado del distrito del Hospital de esta ciudad, un pleito de retrato respecto de unos dominios entre dos particulares.

Pronunció sentencia, acordando elevar los autos á la superioridad, y durante la tramitacion en segunda instancia se presentó cierto individuo en el domicilio del vencedor en el pleito, ofreciéndole, mediante una cantidad alzada, que la sentencia del juzgado sería confirmada en la Audiencia.

El interesado no quiso entrar en esta clase de negociaciones, confiando en la justicia de su causa.

La Audiencia pronunció fallo revocando la sentencia del juzgado.

Corrieron rumores en el sentido de que la revocacion habia costado 6.000 duros.

El relator de la Audiencia, en vista de la insistencia de los rumores, denunció el hecho al fiscal, y éste remitió la denuncia al juzgado, quien ha comprobado la existencia del cochecho, añadiéndose que el autor es un sujeto llamado Jiménez, quien ofreció su valimiento, titulado magistrado ponente, para la revocacion de la sentencia.

Afirmase que la sentencia dictada por la Audiencia adolece de varios vicios de nulidad.

Se instruyen activamente las diligencias por el juzgado del Parque para el esclarecimiento de tan grave afirmacion.

Se cree entre los curiales que, más que cochecho, se trata de una sociedad de tímulos que se presentan á los litigantes ofreciéndoles influencia para la obtencion de fallos favorables y haciéndoles depositar determinadas cantidades. Terminado el pleito, se dirigen al vencedor, haciéndole ver que ganó por influencias y cobrándole entonces la cantidad depositada. Con tal procedimiento alcanzan siempre una prima.

Otra version atribuye verdadera importancia al cochecho, creyéndose resultarán cargos tremebundos contra determinados funcionarios.—Figuerola.

Una bomba descargada
Barcelona 21.

Jugando unos chicos en las inmediaciones del Parque, se encontraron una bomba descargada de las procedentes de artillería.—Oficial.

Crimen frustrado.
Barcelona 21, 7:20 n.

Jugando esta tarde en los jardines públicos del Parque José Campany, joven de catorce años, halló junto á un árbol del paseo de Alamos un objeto que él llamó la atención.

Lo cogió, viendo por la forma que era una bomba de hierro fundido con la mecha apagada. La entregó á un guardia y le dió cuenta al juzgado.

La bomba pesa medio kilo; tiene 8 centímetros de diámetro y se cree que está cargada.

Supónese que la humedad apagó la mecha.

Si hubiese estallado, las desgracias hubieran sido muchas; pues este paseo es el predilecto de los niños á esa hora.—Figuerola.

Otra chirriata.
Barcelona 21, 3:20 t.

En el café llamado de San Martín ha ocurrido un chusco incidente en el departamento de juego.

Veinte puntos jugaban en el sótano, cuando el vigilante de la casa, viendo el tapete lleno de moneda dió la señal de alarma, apoderándose del metálico antes que los jugadores volvieran de su asombro. En la puerta halló á otro vigilante que acudía á las voces y desusado movimiento que partía de la sala, y el ladrón le dijo que abajo se mataban, pudiendo así escapar con el dinero mientras su compañero bajaba al sótano para apaciguar los ánimos.

Fue denunciado el hecho.—Figuerola.

Nafragio.
Málaga 21, 5:40 t.

Atravesando el río Guadiaro, en barca, el carabinero Manuel Bautista, acompañado de dos marineros, volcó aquella, cayendo al agua, salvándose los marineros y desapareciendo el carabinero, que era portador de un pliego para la aldea de Guadiaro.

El desdichado pertenecía á la comandancia de Estepona.—El correspondiente.

Viajeros detenidos.
Málaga 21, 5:40 t.

Nuevamente ha quedado interrumpida la vía de Bobadilla á Algeciras, obediencia esto—según se dice—á desprendimientos de tierra.

En las estaciones de Gimena y Benoján, los viajeros salidos ayer por la mañana de Málaga para Algeciras supieron en Ronda que no podían seguir su viaje por no saber dónde se hallaba el tren que ayer salió de Ronda para Algeciras.—El correspondiente.

DE LA AGENCIA FABRA
Londres 21.

El obispo de Gloucester, en carta pastoral dirigida á los fieles el sábado último, declara que debe condenarse sinóticamente la consagracion del Sr. Cabrera como obispo español, hecha por el arzobispo de Dublin.

En virtud de la noticia dada por el periódico al cual aludimos, y por noticias confidenciales que han llegado hasta la citada artista, parece que en efecto hay una soprano que estudia el papel de Dolores, pero es para descansar á aquella, que hasta ahora es la designada para estrenar la producción bretoniana.

Realmente, la señora Montilla, que actualmente y en unión de la inteligente señorita Juana Martínez, está siendo muy aplaudida en la obra de Pina y Chapi, Mujer y reina, no puede consentir una preferencia que menoscaba sus prestigios de artista.

No creemos tampoco que el maestro Bretón traiga con las partituras de sus obras los artistas encargados de interpretarlas, porque entonces no habría contrato segura allí donde cayera el autor de Garin, y sobre todo, que otros compositores, como él tan aplaudidos y más que él fecundos á inspirados, dan sus obras conformándose con los artistas contratados por las empures.

CAUSA POR ASESINATO
POR TELEGRAMA
Palma 21, 3 t.

Se ha visto en juicio por jurados la causa contra Luis Villanueva Blanquet. La sesión ha comenzado á las diez y media. El patio de la Audiencia está lleno de público, hasta el punto de que los jurados tienen que hacer grandes esfuerzos para entrar.

Se constituye el tribunal y comienza la vista.

El hecho de autos es el siguiente: El 23 de agosto, por la tarde, estaba sentado Juan Sureda, empresario de la Plaza de Toros, junto á la manrija de

arrastre, hablando con sus amigos, cuando el novillero Blanquet le descargó un garrotazo á traición; causándole una herida grave en la cabeza. Sureda falleció dos días después. El crimen causó gran impresion en Palma, y de ahí la curiosidad que produce la vista.

Declaraciones. Declara Villanueva que estaba enemistado con Sureda á causa de que éste le difamaba. Exacerbóse al saber que le ordenaba salir de la plaza, y cogió un garrote, golpiéndole con él la cabeza, pero sin intención de matarle. Los peritos afirmaron que la herida era mortal de necesidad, pues le había destruido el peñasco y el temporal derecho.

Prueba testifical. De los testigos que presenta la acusación, ninguno vió el hecho, pero oyeron el golpe. Sólo uno declara que vió pasar una sombra por la pared. La prueba de la defensa confirma que Sureda procuraba quitar contratas al novillero Blanquet.

Se da lectura á unas cartas de Sureda, dirigidas al diestro Minuto, exigiéndole que quitara de la cuadrilla á Blanquet, y otra escrita por el diestro Fuentes á la esposa de Blanquet afirmando que Sureda decía de su esposo que era un canalla, granuja y otras indezas por el estilo. Acaba de suspenderse la vista. Continuará á las tres y media.—Gelabert.

Palma 21, 3 t. Componen el tribunal los Sres. Errazquin, presidente, y Sánchez, Cotruelo y Merino, magistrados. Cuando se dió la voz de audiencia pública se precipitó en la sala una verdadera avalancha de curiosos que obligó á la guardia del palacio de la Almuñana, donde está la Audiencia, á despejar el patio, produciéndose con este motivo una gran confusion y alboroto, del que resultó herido levemente á consecuencia de un empujón un joven de 23 años.

La culpa de este incidente la tiene las malas condiciones de la Audiencia, donde apenas cabe público, y como esta vista excitó gran curiosidad por la resonancia de los hechos, acudieron muchos curiosos que querian penetrar sin ser posible.

El interfecto, Sr. Sureda, era casado del senador D. Manuel Salas.—Gelabert.

Palma 21, 9:10 n. La sesión fué reanudada, tomándose grandes precauciones para evitar hechos como los ya telegrafados. Tres parejas de guardia civil de infantería y una de caballería se colocan ante la entrada de la Audiencia.

El ministerio fiscal en su discurso de acusación no estima ninguna circunstancia atenuante, y pide un veredicto de culpabilidad.

El defensor, D. Luis Castilla, estuvo habilísimo. Excitó á los jurados para que al emitir veredicto estimen las circunstancias que ocurrieron en el hecho.

Y sostiene que el procesado obró en justa y legítima defensa.

Cita al efecto algunas sentencias del Tribunal Supremo.

Concluye rogando, con elocuentes frases, que el veredicto fuera de inocuidad.

Después del discurso resumen del señor presidente, se suscitó un ligero incidente á causa de haber pedido la defensa que constara en las preguntas al jurado, la de si obró el acusado con arrebatado, obcecacion y en defensa propia.

El jurado, después de deliberar, dictó veredicto de culpabilidad, apreciando las circunstancias atenuantes de provocacion y de no haber querido causar tanto daño.

El fiscal modificó sus conclusiones, apreciando en estas las atenuantes de obcecacion y arrebatado y la agravante de reincidencia.

Otro nuevo incidente ocurrió entre la presidencia y el abogado defensor, por negarse aquél á admitir la atenuante de obcecacion, fundado en que no estaba incluido en las preguntas formuladas al jurado.

El fiscal dice que la consignó por error de pluma.

El tribunal de derecho condenó á Blanquet á la pena de 14 años, ocho meses de arresto mayor y 2.000 pesetas de indemnizacion á la viuda de Sureda.

El abogado defensor ha sido muy felicitado.—Gelabert.

EL CONFLICTO DE LA ZARZUELA
Un periódico anuncia que en la ópera Dolores, á la cual está poniendo música el maestro Bretón, no cantará la parte de la protagonista la aplaudida señora Montilla, sino la soprano señorita Avelina Corona.

Nuestros informes nos permiten asegurar que la señora Montilla fué contratada por la representación del Sr. Elias, empresario de la Zarzuela, precisamente para que se encargara de los primeros papeles en la obra arriba apuntada y en Margarita la tornera.

Si el maestro Bretón—que no lo creemos—pretende poner sus prestigios de compositor al servicio de una artista, determinada, es de suponer que la empresa defenderá los derechos de la señora Montilla, la cual no puede consentir—y no consentirá, según propia declaracion—que su puesto le sea otorgado á ninguna otra tiple, perteneciendo ella á la compañía.

En virtud de la noticia dada por el periódico al cual aludimos, y por noticias confidenciales que han llegado hasta la citada artista, parece que en efecto hay una soprano que estudia el papel de Dolores, pero es para descansar á aquella, que hasta ahora es la designada para estrenar la producción bretoniana.

Realmente, la señora Montilla, que actualmente y en unión de la inteligente señorita Juana Martínez, está siendo muy aplaudida en la obra de Pina y Chapi, Mujer y reina, no puede consentir una preferencia que menoscaba sus prestigios de artista.

No creemos tampoco que el maestro Bretón traiga con las partituras de sus obras los artistas encargados de interpretarlas, porque entonces no habría contrato segura allí donde cayera el autor de Garin, y sobre todo, que otros compositores, como él tan aplaudidos y más que él fecundos á inspirados, dan sus obras conformándose con los artistas contratados por las empures.

BOOMBAS EN ESLAVA. No hay que asustarse, no fueron de dinamita, aunque sí de ruido. El teatro Eslava estaba rebosando gente anoche. Se daba á cuarta hora El tambor de Granaderos, la ya popular zarzuela del insigne maestro Chapi. De pronto se oyó un estampido, y luego otro, y después más. La gente de las butacas empezó á alarmarse y algunas señoras casi se desmayaron al oír los estampidos. Por fin, como decimos nosotros, pudo averiguarse de dónde procedían los estampidos. Eran las bombas de la lucerna central, que sin duda estaban mal colocadas y comenzaron á caer una tras otra, produciendo al chocar contra el suelo el estallido en cuestión. Un espectador de las butacas tuvo la desgracia de que una bomba le cayera en la mano, produciéndole una ligera herida. Intúil es decir que el orden no tardó en restablecerse y que El tambor se oyó y celebró con el entusiasmo de siempre. Ayer se ha celebrado el enlace de la hermosa señorita doña Concepcion Vega Rey con D. Adelardo Barrueta. Fueron padrinos nuestro colaborador, D. José Vega-Rey y D. Dolores Duque, y testigos los Sres. Calatravejo, Villanueva y Gómez y conde de Fabraquez. Los novios han salido con direccion á Sevilla. El señor ministro de la Gobernacion estuvo anoche conferenciando por teléfono con el gobernador de Oviedo. En la carretera de Carabanchel fué ayer atropellado por el carro que guiaba, el carretero Domingo Terrón, resultando con la fractura del brazo y pie derechos. La Gaceta de hoy contiene las siguientes disposiciones: HACIENDA.—Real orden habilitando el puerto de Ribera, provincia de la Coruña, para la descarga de sal. PONENTO.—Real orden autorizando al ministro de Fomento para subastar las obras de los faros de las islas de Isabel II (Chafarinas), Melilla, Peñón de Velez de la Gomera y Alhucemas. Decreto aprobando el proyecto reformado del trozo cuarto de la carretera de Cuencas á Alcazar de San Juan, en la provincia de Cuenca. Esta madrugada no habia comunicacion telegrafica con Francia. Con el resto de España se efectuaba con retraso.

Creemos que los rumores á que hacemos referencia son voces... que han hecho correr los pavos.

A última hora decaíase anoche que la señora Montilla habia manifestado á la empresa de Jovellanos que si estrenaba otra tiple la Dolores, podian disponer que de su papel, en Mujer y Reina, se encargase la señorita Pretel, por estar ella dispuesta á separarse de la compañía.

Hoy, á las doce de la mañana, celebrarán una conferencia el empresario de Jovellanos y el maestro Bretón, para decidir qué artista estrenará la ópera Dolores.

Por lo que se ve las cosas no están tan claras como parecian. La cuestion se complir.

Dentro de dos dias se encargara del papel de la señora Montilla, en la obra que ahora se canta en el teatro de la Zarzuela, la señorita Pretel, para que descanse unos dias la Sra. Montilla—que con esta toma, de hecho—aunque ya lo era de derecho—la alternativa de otra primera tiple.

Y pretenden en estos momentos, para ella de satisfaccion y beneplácito, anteponele otra artista ¡imposible!

Y hace muy bien aquella tiple. Cuando en el cartel y dicho se está que en la escena se conquistaron los primeros puestos, hay que mantenerlos á toda costa, porque el público y sobre todo las empresas al señalar los sneldos, lo tienen muy en cuenta. Y olerlos graciosamente es una solemne tontería.

La actitud de la Sra. Montilla está de sobra justificada. Los términos de la cuestion se le ofrecen al empresario en esta forma: ó Dolores ó Angeles.

Y la eleccion para nosotros no sería dudosa: ¡Nos iriamos con los Angeles! Qué dolores hartos tenemos en la vida.

EL ABATE PIRACAS. Muchos periódicos vienen estos dias hablando de la repentina terminacion de la empresa del teatro Eslava, y alguno dice que la falta de ingresos fué la causa de aquel triste fin.

Intúil nos parece decir, porque es sobradamente sabido, que el teatro del esadizo de San Ginés está siendo esta temporada uno de los más favorecidos por el público y que los ingresos han sido considerables; pero también es verdad que las obras de embellecimiento que la primitiva empresa llevó á cabo en el coliseo consumieron cantidades de importancia, que con las ganancias del espectáculo han sido satisfechas.

Lo que ha faltado es un capital, más ó menos grande, para hacer frente á los gastos que antes de recoger los ingresos necesita esta clase de negocios.

Por lo demás, la antigua empresa no ha salido huyendo, como alguien ha dicho, sino que ha cesado por razón de su conveniencia.

Y con respecto á que el maestro Chapi habia tomado en arrendamiento aquel teatro, es completamente inexacto.

El contrato ha sido hecho por seis años á favor de D. Francisco González Melgarejo, que es el único empresario que hoy tiene el teatro Eslava.

El Sr. Chapi, que sin retribucion alguna venia figurando como director artístico, habia preparado varios trabajos suyos para esta temporada, unos, como El moro Musa y El tambor de Granaderos, han sido ya aplaudidos por el público, y otros tiene en cartera para darlos á la escena antes que cierre sus puertas aquel coliseo.

Esta es la razón por la cual seguirá figurando de igual modo al frente de la direccion artistica con la nueva empresa el insigne maestro, acompañado ahora de D. Emilio Sánchez Pastor, que le ayudará en aquel difícil trabajo.

BOOMBAS EN ESLAVA. No hay que asustarse, no fueron de dinamita, aunque sí de ruido. El teatro Eslava estaba rebosando gente anoche. Se daba á cuarta hora El tambor de Granaderos, la ya popular zarzuela del insigne maestro Chapi. De pronto se oyó un estampido, y luego otro, y después más. La gente de las butacas empezó á alarmarse y algunas señoras casi se desmayaron al oír los estampidos. Por fin, como decimos nosotros, pudo averiguarse de dónde procedían los estampidos. Eran las bombas de la lucerna central, que sin duda estaban mal colocadas y comenzaron á caer una tras otra, produciendo al chocar contra el suelo el estallido en cuestión. Un espectador de las butacas tuvo la desgracia de que una bomba le cayera en la mano, produciéndole una ligera herida. Intúil es decir que el orden no tardó en restablecerse y que El tambor se oyó y celebró con el entusiasmo de siempre. Ayer se ha celebrado el enlace de la hermosa señorita doña Concepcion Vega Rey con D. Adelardo Barrueta. Fueron padrinos nuestro colaborador, D. José Vega-Rey y D. Dolores Duque, y testigos los Sres. Calatravejo, Villanueva y Gómez y conde de Fabraquez. Los novios han salido con direccion á Sevilla. El señor ministro de la Gobernacion estuvo anoche conferenciando por teléfono con el gobernador de Oviedo. En la carretera de Carabanchel fué ayer atropellado por el carro que guiaba, el carretero Domingo Terrón, resultando con la fractura del brazo y pie derechos. La Gaceta de hoy contiene las siguientes disposiciones: HACIENDA.—Real orden habilitando el puerto de Ribera, provincia de la Coruña, para la descarga de sal. PONENTO.—Real orden autorizando al ministro de Fomento para subastar las obras de los faros de las islas de Isabel II (Chafarinas), Melilla, Peñón de Velez de la Gomera y Alhucemas. Decreto aprobando el proyecto reformado del trozo cuarto de la carretera de Cuencas á Alcazar de San Juan, en la provincia de Cuenca. Esta madrugada no habia comunicacion telegrafica con Francia. Con el resto de España se efectuaba con retraso.

LO DEL DÍA

Habíamos dicho antes de la celebracion del último Consejo que el Sr. López Puigcerver no se opondría al establecimiento de un derecho transitorio sobre los trigos extranjeros con otras compensaciones. Eran estas la supresion del impuesto de consumos, que tampoco esperábamos que produjera invencibles dificultades para su aprobacion en el ánimo del ministro de Estado.

Y en efecto, este ha sido el acuerdo del Consejo de ministros de anteanoche. Está, pues, salvada la dificultad en cuanto á los principios.

No hemos de negar que en el desarrollo del acuerdo, y para su definitivo planteamiento, falta decir la última palabra.

Pero ya no se discuten ideas, si no menos de realizarlas, y el más ó el menos del impuesto transitorio y de la extension de la supresion de los consumos no han de ser, á juicio de importantes personas, causas de division en el gobierno.

Está, pues, muy próxima á una total, inmediata y satisfactoria solución la cuestion de los trigos; á juicio de los mejor enteados.

Las reservas de los ministros pueden significar que algo falta, pero su tranquila denuncia que lo más arduo y peligroso está venecido.

Expuesto el juicio de lo que pasa, según lo que se sabe y lo que se adivina acerca de las opiniones del gobierno, el hecho de no haberse proclamado por los mismos consejeros de la corona la total solución del problema, preocupa á los que todavía temen nuevas dificultades para el Consejo de ministros del miércoles; pero en honor de la verdad las esperan con pocas confianzas de que siga y se revele el conflicto.

Está así mismo confirmada por los acuerdos del Consejo la noticia que adelantamos afirmando que la reforma electoral de Cuba se haría en un proyecto de ley distinto del de las reformas políticas.

El Sr. López Puigcerver ha visitado ayer al medio día al Sr. Castelar en su domicilio, habiendo celebrado ambos una larga conferencia, relacionada con los asuntos políticos que anoche se trataron en Consejo de ministros.

La sesión del Senado ha sido muy aprovechada por la terminacion del debate sobre el proyecto de bases para la ley de Sanidad, que ha quedado aprobado.

En este debate ha habido, por parte del señor ministro de la Gobernacion y de la comision toda, un gran espíritu de conciliacion, como lo prueba el hecho de haberse admitido cuatro enmiendas de los señores vizconde de Campo Grande, Concha Castañeda y Romero Girón.

Hoy continuará el debate sobre el proyecto relativo á la inamovilidad de los secretarios de Universidades.

Después de las impresiones optimistas de los dos últimos dias sobre la cuestion de los cereales y de cuanto se ha dicho sobre el Consejo de anteanoche, resulta que no es tan favorable el estado de las cosas como se decía.

Según nuestras noticias, sigue todo, poco más ó menos, como estaba respecto á la actitud de los ministros, pues alguno de ellos, si bien con deseos de transigencias, no se encuentra resuelto todavía á la aceptacion de uno de los extremos más importantes de la fórmula, al impuesto arancelario transitorio.

Anteanoche se indicó también, como una medida complementaria de este, el establecimiento de otro impuesto sobre los cereales extranjeros por el transporte en nuestros ferrocarriles, con lo cual podría ser menor el que se creara como arancelario sin perjuicio para la producción nacional, que ninguno de los dos sufría.

Todo se halla subordinado, no obstante, á la conferencia del ministro de Hacienda con la comision, á cual, en realidad no lleva resoluciones sino es en principio, deseando más bien oír á los individuos que la componen para conocer hasta donde puede llegarse en los diferentes medios de protección.

Indudablemente, pues, el consejo de ministros ha de volver á tratar de la cuestion.

Con este mismo asunto ha debido relacionarse una conferencia que ayer mañana celebró el Sr. Gamazo con el señor ministro de Hacienda en el despacho de éste, y en la cual hablaron sin duda de los aspectos que la cuestion de los cereales ofrece.

La interpelacion del señor conde de Xiquena sobre la cuestion de los ducados de Monteleón y Terranova, ha sido de extraordinaria sensacion.

En la primera parte de su discurso ha pronunciado un exordio muy comedido, salvando la personalidad del ministro que concedió el primero de los títulos cuyo expediente ha examinado, é indicando al mismo tiempo la acusacion.

Después ha hecho un examen genealógico y determinadas consideraciones heráldicas con alguna prolijidad, pero siempre con palabra serena y reposada.

Y aduciendo datos y referencias adquiridas en diferentes conversaciones, ha hecho pública la existencia de un sujeto que llamaba su profesion á la industria de ofrecer concesiones de ducados mediante condiciones determinadas; sujeto que al ser interpelado por el orador con fuertes calificativos le hizo denuncias de tal alcance, que al oír las á la Cámara han causado extraordinaria emocion por su inmensa gravedad.

Dudamos mucho que nunca y en ningún parlamento se haya producido una sensacion semejante.

El conde de Xiquena ha hablado con gran sinceridad.

En este punto el discurso, y pasadas las horas de sesión destinadas á las preguntas é interpelaciones, se prorrogó el debate hasta cumplir en él las horas reglamentarias, sin perjuicio de ampliarlas ó no, según la discusion se encontrase al terminar las cuatro horas de sesión.

Durante la discusion de los ducados, el Sr. Silvela ha relacionado una proposicion incidental relacionada con dicho asunto, y en la que se propone acorder el Parlamento que entiendan los tribunales en la cuestion, por ser la cuestion leve á los intereses del Estado.

La proposicion se añadió, fué consultada con el Sr. Cánovas del Castillo, quien, á pesar de estar conforme con el fondo de la proposicion, entendi que es necesario esperar al fin de la discusion, pues tratándose de una cuestion tan honda, es de todo punto imprescindible esperar el término del debate.

En el salón de conferencias se comentaba de diferentes maneras la sesión de ayer y entre otras frases se dijo la siguiente: «La sesión de hoy ha sido una función á beneficio del estado llano.»

Al final del discurso el señor conde de Xiquena ha declarado que apurará todos los medios legales, y que llevada que sea la cuestion á los tribunales, y aun considerada válida la concesion de los ducados de Monteleón y Terranova á favor del marqués de Monasterio y de la condesa de San Bernardo, confia el orador que á fin de año no llevarán aquellos títulos, porque aun hay justicia en Castilla.

El efecto producido por el discurso en todos los partidos, ha sido grandísimo y extraordinaria la impresion causada.

Hablarán en el debate los jefes de todas las minorías.

El general Martínez Campos, que ha asistido á la sesión, ha salido tristemente impresionado.

A última hora, el ministro de Gracia y Justicia, Sr. Maura, contestó al discurso del conde de Xiquena.

Hizo una brillanteísima justificacion y defensa de los ministros sus antecesores; respondió de la legitimidad de los actos de aquéllos, y declaró que puede sustituirse con su firma en los expedientes las de los ministros que los pusieron.

También defendió con gran calor á la secretaria del ministerio, con cuya jefatura se honra, y apeló en su defensa al testimonio de todos los que han sido ministros de aquel departamento.

Declaró asimismo que la revision del acuerdo no pudo dictarla como deseaba el conde de Xiquena, defendiendo tambien su real orden, porque tal revision no procede, sino previo un fallo de los tribunales en el asunto.

Firme y convencido, y elocuente como siempre, el Sr. Maura fué oido con gran interés y atencion por toda la Cámara, siendo muy celebrado su discurso.

La proposicion que la minoría silvelista presenta al Congreso, relacionada con la cuestion de los ducados, y de la cual dimos cuenta en la edicion anterior, dice así: «Pedimos al Congreso se sirva declarar que, existiendo en las leyes procedimientos para remediar por medio de la vía contenciosa la equivocacion y daños cometidos por resoluciones ministeriales, y para castigar los abusos, delitos y negligencias inexcusables de los empleados públicos, proceda el gobierno con la mayor urgencia y energía á ejercitar esos recursos en las concesiones de títulos á que se ha referido la interpelacion del señor conde de Xiquena.—Francisco Silvela.—Villaverde.—El conde de la Corzana.—Dato.—Ruiz.—Cárdenas.—El conde de Via-Manuel.»

El Circulo Industrial de Madrid se ha adherido al meeting de agricultores que se celebrará mañana en Guadalajara.

Mañana miércoles, á las cuatro y media de la tarde, se pondrá en escena en el teatro de Apolo la zarzuela en cuatro actos y 16 cuadros, titulada Los sobrinos del capitán Grant.

En cantaduría se expenden localidades á las horas de costumbre.

Se asegura en Tarifa que la fortaleza de la isla de las Palomas se convertirá en penitenciaría militar para aquellos individuos cuya pena no pase de seis meses y un día.

Ayer tarde, en la calle de Pelayo, al ir á detener un vigilante de policia á dos rateros, le hicieron éstos frente, intentando uno de ellos herirle con una navaja y dándole el otro un fuerte puñetazo en un ojo.

Una pareja del cuerpo de Seguridad, que acudió oportunamente, detuvo á los agresores y condujo al herido á la casa de socorro del distrito de Buenavista, donde fué curado de primera intencion.

Una comision de periodistas visitó anoche al gobernador civil para pedirle la revocacion del traslado á la provincia de Gerona del inspector de policia D. Rafael Martínez.

El señor duque de Tamames escuchó la peticion con la cortesia que le es proverbial y contestó á la comision que no habia tenido arte ni parte en el traslado de dicho funcionario, de quien tenia las mejores referencias por los buenos servicios que habia prestado en el ramo de vigilancia; que la orden habia partido de Gobernacion; y que al ministro era á quien habia que pedirle dejara sin efecto dicha disposicion.

El gobernador, sin embargo, autorizó á los periodistas para asociar su nombre al de éstos para pedir al Sr. Capdepón que dejara sin efecto el traslado.

Esta noche irá la comision á ver al señor ministro con el indicado objeto.

Últimos nuestros ruegos á los de esta alijida y anciana madre.

La comision de asturianos que gestiona recursos para aquella región, se ha reunido en casa del Sr. Pidal, quien manifestó que en Gobernacion dicen se ha agotado el capítulo de calamidades: pero que, no obstante, hay que apelar á otros medios para conseguir tan necesarios recursos.

El Sr. Pulido ha visitado también al señor ministro de Fomento para interesarle que se aumenten las brigadas que trabajan en el puerto de Pajares para que cuanto antes quede expedita la circulacion de trenes.

SUCESOS. Ayer mañana fué detenido un individuo en la calle de los Abades, por intentar abrir una puerta con una llave ganzá.

En la calle de Gravia fueron detenidos dos ratas que sustrujeron un portamonedas á una señora.

En el juzgado de guardia se presentó, á las seis de ayer tarde, una denuncia referente á haberse fugado una doméstica con varios efectos.

La criada fué puesta en libertad, pues, según parece, fué una habilidad empleada por los amos para no pagarle el salario de dos meses que la adeudaban.

Donativos hechos por S. M. la reina regente para solemnizar el próximo día del santo del rey:

Table with 2 columns: Recipient and Pesetas. Includes Junta provincial de la Asociación de Católicos, Asociación Católica de Señoras, Real Asociación de Beneficencia domiciliaria, etc.

A causa de la crecida de los ríos afluentes al Honares, este alcanzaba anoche en Guadalajara una altura sobre su nivel de más de cuatro metros, en vista de lo cual el gobernador dispuso que la guardia civil, guardas de campo y agentes recorriesen los puntos de mayor peligro para prevenir á los moradores de los ventorros y molinos más próximos al río, no habiendo que lamentar desgracias personales.

Ha empezado á decrecer la avenida.

Según telegrafían de Burgos, el río Arlanzon lleva un metro 85 centímetros, y continúa creciedo.

También sigue subiendo el río Pico y es de esperar que aumente

SECCION AMENA

He recibido la siguiente carta:

Señor Abate: El director de El Proscenio ha consultado á literatos, autores, poetas y artistas de ambos sexos acerca de la importantísima cuestión de si se debe besar en el teatro.

Suya—por pura fórmula—amiga y señorita del coro, CAYETANA.

La copa eterna.

De las penas de muerte que ejecuta nuestro destino impio, en Sócrates se llama la cicuta; en Sócrates, y en los demás, hastío.

Una muerta!—la madre respondiéndole: Es la que duermo y que jamás despierta.

RAMÓN DE CAMPOAMOR.

Las mujeres tienen que esperar en la vida á que se les invite á querer, como en un salón es necesario que aguarden á que se las invite á bailar.

Los muebles les dá la antigüedad un sello de nobleza que lo moderno envía y que no compensan ni las riquezas sin raíces, ni la moda variable y sin bases.

FERNAN CABALLERO.

Algun ce-dos trae consigo el del disfrute del coche; se dice que ce-tercera de los que comen de noche; la ce-cuarto bien se presta, como inicial para un broche, y una á todo habla su primo, como es un primo fantoche y de concepto anda escaso y de frase hace derroche, con razón ella contesta siempre en tono de reproche.

RECUERDO

Tienen los, no olviden que las Pesillitas del Dr. Andren, la alivian al momento. Pídanse en todas las boticas.

AVISOS UTILES... NOVEDADES... EL SOLDADO DE SAN MARCEL... EBLAVA... MARTIN... JARDIN DEL BUEN RETIRO... ESPECTACULOS PARA EL DIA 22... TEATRO REAL... COMEDIA... ZARZUELA... LARA... APOLO...

DIARIO DE AVISOS DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA DEL MARTES 22 DE ENERO

BOLETIN RELIGIOSO DEL DIA 22... Santos del día 22 de enero... CULTOS PARA EL DIA 22... Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en San Ildefonso...

Pago de intereses de inscripciones del 3 por 100 del semestre de 1.º de julio de 1893... Dia 25... Dia 26...

BANCO DE ESPAÑA... Debiéndose proceder á la compra de los cupones que vencerán en 1.º de abril del corriente año...

ENTERRAMIENTOS... En el día 20 se ha dado sepultura en los cementerios de esta capital á 47 cadáveres...

ESTADO ATMOSFERICO... La temperatura máxima del día 20 según el Observatorio de Madrid, fué de 11 grados...

GOBIERNO MILITAR... Servicio de la plaza para el día 22 de enero... Jefe de parada: Señor coronel de la Princesa, D. Rafael Ibañez de Aldecoa...

REUNIONES... El martes 22 del corriente, á las nueve de la noche, comenzará en la sección de Ciencias históricas del Ateneo de Madrid...

CAJA DE ULTRAMAR... Dispuesto por el excelentísimo señor capitán general de Filipinas que sólo se paguen las asignaciones que los señores jefes, oficiales y tropa de aquel distrito tengan impuestas en esta Caja á nombre de sus padres, hermanos, hijos y esposas...

SEÑORAS FIGAROS... Se extraen desde 35 pesetas. Se hacen vestidos para señoras y niños, trayendo las telas.

OCASION VERDADERA... Se venden muy baratos los siguientes carruajes en buen uso: UNA CHARRETTE... UNA BERLINA... MONSERRAT, 20, taller de carruajes.

LA SEÑORA DOÑA MERCEDES MORENO Y ESCOLAR falleció el 14 de enero de 1893, habiendo recibido los santos sacramentos.

El duelo se despidió en la iglesia.

CUARTO ANIVERSARIO. EL SEÑOR DON VICENTE VILLASOTO y Botija de Angel falleció el 22 de enero de 1891.

PRESTAMOS... Todo su valor por alhajas y papeletas del Monte de Piedad.

ALHAJAS ORO Y PLATA... platinos y galones, se compran. Zaragoza, 4, platería.

ADMINISTRACION DE PINCAS... La desosa persona activa, que dispone de fianza en efectivo de 75.000 pesetas. Continental Express.

SE CEDE... bonito cuarto amueblado á matrimonio distinguido. Razón, Carmen, 26, ultramarinos.

SE VENDEN TRES POTROS DE 4 á 5 años, para tiro y silla. Orfila, 5, darán razón.

SE VENDEN TRES POTROS DE 4 á 5 años, para tiro y silla. Orfila, 5, darán razón.

CUARTO ANIVERSARIO EL SEÑOR DON JOSÉ OLIVER Y MATHEU FALLECIÓ EL DÍA 22 DE ENERO DE 1891. R. I. P. Todas las misas que se celebren el martes 22 del actual en la iglesia de Góngora, serán aplicadas por el alma de dicho señor.

OBRAS PUBLICADAS EN LA BIBLIOTECA CLÁSICA á tres pesetas cada tomo en rústica y á cuatro encuadernado. Clásicos Griegos... Clásicos Ingleses... Clásicos Italianos... Clásicos Alemanes... Clásicos Franceses... Clásicos Portugueses...

WALTHAM... Este reloj, de producción mecánica, se distingue de otras clases. Por su forma elegante, su baratura relativa, su marcha uniforme, su corrección de construcción, por ser mecánica, y su sistema de intercambiabilidad, por ser mecánica, por el cual las composuras resultan perfectas y económicas.

DOLORES DE MUELAS... Desaparece en instantáneamente, aplicado las Gotas calmantes de Sánchez Ocaña. Frasco 1 peseta, en su farmacia, Atocha, 35, frente á la de Relatores.

MODISTA... de sombreros, últimos modelos, se hacen nuevos y reforman los antiguos. Precios económicos sin competencia. Preciosados 40, 4, ácha.

LA SEÑORA DON JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ Y GOTALL HA FALLECIDO el día 21 del corriente, á las seis de la mañana...

LA SEÑORA D.ª CELESTINA CARRATALÁ Y GOROSTAGA Viuda de Mariátegui Ha fallecido á las siete y tres cuartos de la mañana de hoy 21 de enero, después de recibir la bendición Apostólica.

LA SEÑORA DOÑA MARIA DE LA VISITACION ANTELO Y SOURÇA DE RUIZ CASTELLANOS y su hija La Sra. D.ª Isabel Ruiz Castellanos de San Martín fallecieron en 22 de enero de 1893 y 29 de dicho mes de 1888, respectivamente.

XXIV ANIVERSARIO LA SEÑORA D.ª ESCOLÁSTICA DE CÉSPEDES Y ANGULO DE CÉSPEDES falleció el 23 de enero de 1871.

ANIVERSARIOS... Todas las misas que se celebren mañana 22 del corriente en las iglesias de San Cayetano, San Juan de Dios y oratorio del Olivar, se aplicarán por el eterno descanso de las almas (Q. S. G. H.)

ANIVERSARIO... Todas las misas que se celebren mañana 22 del corriente en las iglesias de San Cayetano, San Juan de Dios y oratorio del Olivar, se aplicarán por el eterno descanso de las almas (Q. S. G. H.)